

# ACCIÓN URGENTE

## SIN NOTICIAS DE CIUDADANO DE LAOS SECUESTRADO

**El 15 de diciembre de 2012, la policía dio el alto en la capital de Laos, Vientián, a Sombath Somphone, respetado miembro de la sociedad civil laosiana, conocido por su trabajo en favor de la educación y del desarrollo sostenible, y después unos desconocidos se lo llevaron en un camión. Desde entonces no ha vuelto a saberse nada de él.**

**Sombath Somphone**, de 62 años, salió de su despacho en su automóvil aproximadamente a las 5:30 pm del 15 de diciembre de 2012. La policía le dio el alto más o menos a las 6 en un control situado en la calle Thadeua, en el distrito de Sisattanak de Vientián. En las imágenes de una cámara de vigilancia de tráfico parece verse cómo sale del vehículo para hablar con los agentes. Después, llega un motorista que se monta en el auto de Sombath Somphone y se aleja en él, dejando su moto en el lugar. A continuación, Sombath Somphone es conducido hasta un camión con luces parpadeantes que acaba de llegar y se lo llevan en él. Familiares y amigos han identificado al hombre que aparece en las imágenes como Sombath Somphone.

Las autoridades laosianas niegan haber detenido a Sombath Somphone, declinan cualquier responsabilidad sobre su desaparición y afirman que tal vez haya sido secuestrado en una pelea entre particulares después de que la policía le diera el alto para una comprobación rutinaria de identidad. Aunque el gobierno de Laos emitió el 19 de diciembre de 2012 una declaración afirmando que "las autoridades competentes investigan a fondo" la cuestión, aún no han facilitado detalles sobre dichas investigaciones a los familiares ni a otros legítimamente interesados. A Amnistía Internacional le preocupa la falta de transparencia y posible insuficiencia de las investigaciones realizadas hasta ahora.

Sombath Somphone fundó el Centro de Formación para el Desarrollo Participativo en 1996 para promover la educación, el liderazgo y el desarrollo sostenible en Laos. En 2005, recibió el Premio Ramon Magsaysay de Liderazgo Comunitario. Somphone contribuyó a organizar el Foro de los Pueblos de Asia y Europa en Vientián en octubre de 2012.

### **Escriban inmediatamente, en laosiano, en inglés o en su propio idioma:**

- Pidiendo a las autoridades que inicien sin demora investigaciones transparentes y minuciosas sobre el secuestro y la desaparición de Sombath Somphone, con arreglo a sus obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos;
- Exigiendo que proporcionen información completa sobre las investigaciones a su familia y otros legítimamente interesados;
- Instándoles a que garanticen que se está haciendo todo lo posible para localizar, rescatar y devolver sano y salvo a Sombath Somphone con su familia lo antes posible.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 de marzo de 2013, A:**

#### Primer Ministro

Prime Minister  
Thongsing Thammavong  
Prime Minister's Office  
Lane Xang Avenue, Vientiane  
Laos  
Fax: + 856 21 213650

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor  
Primer Ministro**

#### Ministro de Seguridad Pública/

Minister of Public Security  
Dr Thongbanh Sengaphone  
Ministry of Public Security  
P.O. Box 7040, Vientiane  
Laos  
Fax: + 856 21 214208 (escriban: c/o  
President's Office)

**Tratamiento: Dear Minister / Señor  
Ministro**

#### **Y copia a:**

Ministro de Asuntos Exteriores  
Minister of Foreign Affairs  
Dr Thongloun Sisoulith  
Ministry of Foreign Affairs  
23 Singha Road, Vientiane  
Laos  
Fax: + 856 21 414009  
Correo-e: cabinet@mofa.gov.la

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

**Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SIN NOTICIAS DE CIUDADANO DE LAOS SECUESTRADO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La falta de transparencia de la investigación sobre la desaparición de Sombath Somphone suscita dudas sobre hasta qué punto han sido adecuados y minuciosos los intentos de localizarlo. Por ejemplo, no se sabe si las autoridades laosianas que llevan las investigaciones han entrevistado a los policías que estaban en el control y que aparentemente no hicieron nada para impedir que se llevaran el automóvil de Sombath Somphone ni al propio Somphone. Tampoco se sabe si han llevado a cabo un análisis de las imágenes de la cámara de tráfico para determinar los números de matrícula y los propietarios de los vehículos implicados, ni si han analizado las imágenes grabadas en otras cámaras cercanas que pudieran mostrar hacia dónde lo llevaron.

Los familiares y amigos de Sombath Somphone, grupos regionales e internacionales de la sociedad civil, gobiernos extranjeros y la ONU han pedido que se investigue cuidadosamente su desaparición y que sea devuelto sano y salvo. Sus amigos han iniciado una campaña en Internet en pro de su liberación y han creado un sitio web con información y enlaces a noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el tema y otras iniciativas: <http://sombath.org/>

Laos es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 9 proclama el derecho a la libertad y la seguridad de de la persona. El Pacto prohíbe el arresto y la detención arbitrarias por parte de las autoridades, y dispone que toda persona arrestada o detenida sea puesta sin demora a disposición judicial y juzgada o puesta en libertad en un plazo razonable. Los Estados deben garantizar que sus funcionarios respetan este derecho; además, tienen la obligación de proteger a los ciudadanos contra los abusos de particulares y entidades que vulneren este derecho. Los Estados tienen asimismo la obligación, en virtud del artículo 2.3.a del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de proporcionar un "recurso efectivo" a toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en dicho Pacto hayan sido violados. Los Estados Parte que no toman medidas eficaces para impedir tales actos y no proporcionan un recurso efectivo, lo que incluye investigar y poner fin a estos abusos y poner a sus autores a disposición judicial, violan sus obligaciones con arreglo al Pacto.

Laos ha firmado la **Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas**, pero aún no la ha ratificado. La Convención prohíbe la desaparición forzada, entendiendo como tal "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley". Los Estados deben tomar medidas para investigar tales actos u otros similares perpetrados por personas o grupos sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, y para poner a sus responsables a disposición judicial.

Nombre: Sombath Somphone

Sexo (h/m): Hombre

AU: 10/13 Índice: ASA 20/001/2013 Fecha de emisión: 18 de enero de 2013

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

